

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****SEVILLA LA NUEVA****OFERTAS DE EMPLEO**

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva por la que se inició el procedimiento para la provisión del puesto de trabajo reservado a funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional de:

- Grupo: A1.
- Denominación de puesto: Interventor.
- Naturaleza: Habilitado Nacional.
- Complemento específico: 2.170,00 euros mes.
- Complemento de destino: 26.

El puesto de trabajo vacante a cubrir mediante nombramiento provisional, comisión de servicios, o en último lugar por acumulación, tiene las siguientes características:

- Grupo: A1.
- Denominación de puesto: Interventor.
- Naturaleza: Habilitado Nacional.
- Complemento específico: 2.170,00 euros mes.
- Complemento de destino: 26.

Se establece un plazo de diez días para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sevillalanueva.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sevilla la Nueva, a 29 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Asensio Martínez Agraz.

(03/1.510/24)

